b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CSE/00/11/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Servicio Extremeño de Salud.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Un año.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 131.608,68 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (2.632,17 euros).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 2.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924.38.25.00.

e) Fax: 924.38.25.63.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

a) Clasificación: Grupo M), Subgrupo 2, Categoría A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se exige, al sustituirse por la clasificación correspondiente (art. 15.1 del TRLCAP).

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.

2ª Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación - Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 2.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) Fecha: 29 de octubre de 2004.

e) Hora: 11:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

A cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDAN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm

Mérida, a 28 de septiembre de 2004. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 20 de septiembre de 2004, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan en el Anexo, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 20 de septiembre de 2004. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
70/ 4	LORENZO RAMOS SILVA	8790457	MERIDA(BADAJOZ)	12/07/2004	artículo 23.C) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada por Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00€
167/ 4	JUAN JOSE DEL HIERRO GONZALEZ	11921628S	PORTUGALETE(VIZCAYA)	05/05/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
235/ 4	LUIS PEREZ PIÑERO	8867192W	BADAJOZ(BADAJOZ)	10/06/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
250/ 4	JOSE RAMON ILLAN VIVAS	8812384A	ALBORAYA(VALENCIA)	11/06/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	600,00€
282/ 4	ANTONIO MORENO PORTILLO	8800088N	BADAJOZ(BADAJOZ)	10/06/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
322/ 4	NARCISO NARANJO HORRILLO	9168944	HIGUERA DE LA SERENA(BADAJOZ)	20/05/2004	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	200,00€
377/ 4	MANUEL PEDRAZA LARA	30542020	BADAJOZ(BADAJOZ)	28/06/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
381/ 4	ANTONIO CARVAJAL RAMIREZ	38774598W	ALMENDRALEJO(BADAJOZ)	11/06/2004	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
423/ 4	JUAN LUIS ADRA REINA	28894587	VILLANUEVA DEL ARISCAL(SEVILLA)	06/07/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
440/ 4	JUAN FRANCISCO ROBLES FERNANDEZ	11078044	MIERES(ASTURIAS)	09/08/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
559/ 4	EMILIO TAMAYO IGNACIO	52356194Y	HIGUERA DE LA SERENA(BADAJOZ)	23/06/2004	artículo 26.l) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
568/ 4	JOSE ANTONIO GARCIA ROYANO	8849707	BADAJOZ(BADAJOZ)	22/07/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
577/ 4	SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ	8873349	BADAJOZ(BADAJOZ)	22/07/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
596/ 4	FRANCISCO VAZQUEZ MENDOZA	33978324	VILLALBA DE LOS BARROS(BADAJOZ)	22/07/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
621/ 4	IGNACIO MARTINEZ HERNANDEZ	80079664	BADAJOZ(BADAJOZ)	22/07/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
638/ 4	DINU NICU	DES000967	ALMENDRALEJO(BADAJOZ)	22/07/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
738/ 4	XIONGZHEN YANG	X3831611H	BADAJOZ(BADAJOZ)	02/06/2004	artículo 37 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000.	300,00€
742/ 4	ANGEL VICENTE CORDERO LOPEZ	8821601	BADAJOZ(BADAJOZ)	11/08/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
756/ 4	LUIS GOMEZ LOZANO	80066305Q	BADAJOZ(BADAJOZ)	11/08/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 17 de septiembre de 2004, sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 2.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2004, en consonancia con el Informe de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, ha sido aprobado el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 2 del PGOU a instancia de la Junta de Compensación de dicha Unidad de Actuación.

La referida aprobación se somete a información pública por plazo de quince días en el D.O.E. y en el diario "HOY" de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse a partir de la última de las publicaciones que se efectúen y durante el cual y en horario de 9 a 14 horas se podrá consultar el expediente a estos efectos obrantes en la Secretaría General y presentarse contra el mismo las alegaciones que se estimen pertinentes.

Don Benito, a 17 de septiembre de 2004. El Alcalde, JUAN FRANCISCO BRAVO GALLEGO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 13 de septiembre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.